



El Pleno de esta Excma. Diputación Provincial, en sesión ordinaria de fecha 29 de septiembre de 2022 ha adoptado entre otros el siguiente

ACUERDO

“Visto el expediente de modificación presupuestaria nº 109/2022, por créditos extraordinarios y suplementos de créditos, destinado a financiar revisiones extraordinarias de precios de contratos de obras, por importe total de 649.159,00 €.

Visto el informe emitido por el Sr. Interventor, el Pleno de esta Corporación, de conformidad con el dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda, Patrimonio, Asistencia a Municipios y SEPEI, acuerda aprobar:

1º.- Expediente de modificación presupuestaria nº 109/2022, por créditos extraordinarios y suplementos de créditos para la financiación de revisiones extraordinarias de precios de contratos de obras por importe total de 649.159,00 €, financiados a su vez con cargo al remanente de tesorería para gastos generales, con el siguiente desarrollo:

1.- Créditos Extraordinarios		
Partida	Denominación	Aumento
Créd. Extr. nº368	08.1720.65080 Revisión Excepcional Precios obras MIE (Mejora de Infraestructuras eléctricas)	50.000,00
Créd. Extr. nº369	03.1532.65080 Revisión Excepcional Precios obras Planes Infraestructura (urbanizaciones)	100.000,00
Créd. Extr. nº370	03.1610.65080 Revisión Excepcional Precios obras Planes Infraestructura (redes de abastecimiento agua)	50.000,00
Créd. Extr. nº371	03.1710.65080 Revisión Excepcional Precios obras Planes Infraestructura (parques y jardines)	25.000,00
Créd. Extr. nº372	03.3420.65080 Revisión Excepcional Precios obras Planes Infraestructura (instalaciones deportivas)	75.000,00
Créd. Extr. nº373	03.4540.65080 Revisión Excepcional Precios obras Planes Infraestructura (caminos vecinales)	50.000,00
Créd. Extr. nº374	03.4531.61980 Revisión Excepcional Precios obras Red Viaria Provincial	100.000,00
Créd. Extr. nº375	03.4591.65080 Revisión Excepcional Precios obras Planes Infraestructura (otras infraestructuras)	100.000,00
Total Créditos Extraordinarios		550.000,00
2.- Suplementos de Créditos		
Partida	Denominación	Aumento
Supl.Créd. nº113	08.1720.65052 Obras inversiones a desarrollar. Plan DECO. Medio Amb.	99.159,00
Total Suplementos de créditos		99.159,00
Total Gastos		649.159,00
3.- Aplicación Remanentes Tesorería		
Partida	Denominación	
87000	Aplicación Remanente Tesorería Para Gastos	649.159,00



Generales

Total Aplicación Remanente Tesorería 649.159,00

Referido acuerdo de conformidad con lo determinado en el artículo 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 38 del Real Decreto 500/1.990, de 20 de abril, se expondrá al público por un período de quince días hábiles, y en caso de que en dicho plazo no se produjesen reclamaciones se entenderá aprobada definitivamente.

2º) Modificación del anexo de inversiones para el año 2022:

CAPÍTULO 6º: REVISIONES EXCEPCIONALES DE PRECIOS EN OBRAS	649.159,00”
--	-------------

Cáceres, a fecha de la firma electrónica

EL SECRETARIO

Fdo.: Álvaro Casas Avilés

